



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 31385021 de del señor(a) CRUZ ESTELLA MORA RIVAS consultado en la fecha y hora 11/02/2020 01:25:47 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 10952295

✓ Aceptar

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo

Validar Función

5159000



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:01:40 horas del 03/01/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **31385021**

Apellidos y Nombres: **MORA RIVAS CRUZ ESTELLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25 Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de febrero de 2020, a las 12:08:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	31385021
Código de Verificación	31385021200211120848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 141809954



WEB
11:41:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de febrero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRUZ ESTELLA MORA RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31385021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá D.C., 11 de Febrero de 2020 - 12:49 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL VEINTIUN**

31385021

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **2_VCGK5_4912**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CE-006 - 0000000100 – 2020

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 31385021
NOMBRES Y APELLIDOS	Mora Rivas,Cruz Estella
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Mora Rivas,Cruz Estella, a los 21 días del mes de enero del año 2020.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Yiseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO No.1514

El día **04 de MARZO de 2019**, en Bogotá, Distrito Capital, Republica de Colombia, ante mí, **SANDRA PATRICIA BECERRA CARDENAS NOTARIA CINCUENTA Y CINCO (55) ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ**; Compareció: **CRUZ ESTELLA MORA RIVAS**, mayor de edad, identificado (a) con **C.C. 31.385.021 DE BUENAVENTURA**, de estado civil **Soltera sin unión marital de hecho**, residente y domiciliado (a) en **CRA 110 N 22 F - 32**, teléfono **3015147902** de ocupación **TRABAJADORA INDEPENDIENTE**, de nacionalidad Colombiana, de cuya identificación personal doy fe, y manifestó que comparece ante este despacho con el fin de rendir declaración juramentada para fines extraprocesales de conformidad con los decretos 1557 y 2282 de 1989 y bajo la gravedad de juramento de conformidad con el Artículo 442 del Código Penal de manera libre y espontánea y de acuerdo con la verdad, rindo la presente declaración:

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.- **La presente declaración que consta en esta acta, la realizo bajo la gravedad de juramento y contiene la explicación de las razones de este testimonio y conforme a la ley versa sobre hechos personales, que como declarante he realizado, o de los cuales tengo conocimiento.**

SEGUNDA.- Que este testimonio se rinde para ser presentada **A QUIEN INTERESE.**

TERCERA.- Declaro bajo gravedad de juramento que no cotizo pensión por parte de ninguna entidad pública ni privada.

CUARTA.- Manifiesto que he leído lo que voluntariamente he declarado ante el NOTARIO, lo he hecho cuidadosamente y no tengo ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto lo otorgo con mi FIRMA dado que es real a lo solicitado al señor NOTARIO.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.

El(los) aquí declarante(s) manifiesta(n) que ha(n) leído y verificado esta declaración y que es(son) consciente(s) que la Notaria NO acepta reclamos, cambios, o correcciones, después de que la declaración sea firmada por el(ellos) y por el Notario

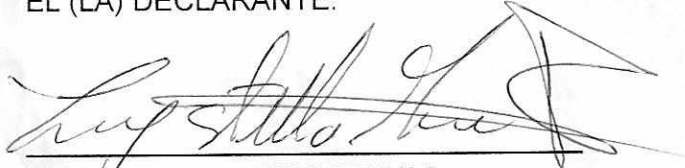
DERECHOS NOTARIALES: TARIFA: 13.100 IVA 2.489 TOTAL: 15.589

Notaría 55

Bogotá D.C.

Alejandro Hernández Muñoz
NOTARIO

EL (LA) DECLARANTE:



CRUZ ESTELLA MORA RIVAS
C.C. 31.385.021 DE BUENAVENTURA



SANDRA PATRICIA BECERRA CARDENAS

NOTARIA CINCUENTA Y CINCO (55) ENCARGADA DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

Karem Eliana Muñoz Rodríguez

660-fb95fb4

NOTARIA CINCUENTA Y CINCO DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

DECLARACIÓN

Autenticación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

ANTE EL SUSCRITO NOTARIO COMPARECIO:

MORA RIVAS CRUZ ESTELLA

Quien exhibió la **C.C. 31385021**
y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Cod.: 3pg1n



Fecha: 2019-03-04 11:17:44



SANDRA PATRICIA BECERRA CARDENAS
NOTARIA ENCARGADA
RESOLUCION 2581 del 27 de febrero 2019

Indice Derecho

www.notaria55.com



Calle 20C No. 97 B 26 PBX: 7043755
E. mail: notaria55bogota@gmail.com



Certificado de Aptitud Laboral Ingreso Con Enfasis Osteomuscular



Tipo Doc: CC **Nro Identidad:** 31385021 **Sexo:** Femenino
Apellido: Mora Rivas **Nombre:** Cruz Estella **Edad:** 55 años
Empresa: Particular **Nacim:** 14/Oct/1963
Cargo: Comerciante **Rh:** O+
Direccion: Cra 110 N 22 F 32
Telefono: Celular: 3015147906 **Email:**
Peso: 133 Kg **Estatura:** 154 Cm **IMC:** 56.0
EPS: Sisben **ARL:** . **AFP:** .
Escolaridad: Bachiller **Estado Civil:** Soltero (a) **Jornada Laboral:** Diurna
Ciudad: Bogota
Fecha: 25/Feb/2019, **Hora:** 10:54:59 a.m. **Recepcion:** # 25721

Exámenes Realizados

- Audiometria Clinica Audiometria Tamiz Coprologico Espirometria Glicemia Optometria
 Perfil Lipidico Vestibular Visiometria

Otros: Osteomuscular

Recomendaciones

Otros: M= Buenos Habitos Alimenticios ,ejercicio Regular, Para Prevención Cardiovascular, M = Higiene Postural -pausas Activas - Control Periodico Ocupacional, M = Valoracion Con Eps Control De Presion Arterial Dieta Hiposodica.

Resumen Resultados

Examen	Resultado
Audiometria Tamiz	
Audiometria Clinica	
Optometria	
Visiometria	
Osteomuscular	Examen Osteomuscular Normal, Movimientos Y Fuerza Conservados
Vestibular	
Cardiovascular	
Laboratorios	
Altura	

Recomendaciones Personalizadas: Uso De Lentes

Concepto

Otros: Apto Para El Cargo Asignado

Observaciones

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 emanada del ministerio de protección social (hoy ministerio de trabajo), el trabajador; cuyos datos firma y constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal sanitario encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Dr. Ivan Gaviria M.
Medico Cirujano
Especialista en Salud Ocupacional
RS0769 - R.M 70123523

Ivan Gaviria
Medico 1 Ocupacional
Lic. de S.O #: 7629

Cruz Estella Mora Rivas
CC 31385021

Huella
Digital

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona CRUZ ESTELLA MORA RIVAS identificado(a) con CC 31385021 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 092025097 desde el 25 de junio de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de enero de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota



CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL JACINTO
JARAMILLO
CALLE 139 No 99 B20
Teléfonos: 8077399 cel. 3203542198



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de diciembre de 2017, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos director y secretaria del CENTRO EDUCATIVO Y CULTURAL JACINTO JARAMILLO, institución aprobada según resolución No. 13046 del 31 de agosto de 1993 Secretaría de Educación de Bogotá D.C., institución adherida a la FUNDACION COMPAÑÍA DE DANZAS COLOMBIANAS LLAMARADA, con la aprobación 927 del 21 de diciembre de 1.991 por la Alcaldía Mayor de Bogotá, y el decreto 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional, para los Ciclos Lectivos Especiales Integrados, Educación básica Secundaria y Ciclos de Educación media Académica para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los (as) estudiante que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

MORA RIVAS CRUZ ESTELLA
DI. No 31.385.021 DE BUENAVENTURA

Es fiel copia tomada del acta original general No 02 del 16 de diciembre 2017, consta de 67 estudiantes; inicia con el nombre de ABAUNZA BURGOS PEDRO ELIAS y termina con el nombre ZAMBRANO OROZCO CRISTHIAN CAMILO.

Firmada por ENRIQUE MANUEL CASTRO CASTILLO (Director) y KAREN MILENA GUERRERO AREVALO (Secretaria académica)

Dada en Bogotá D.C., a los (16) días del mes de diciembre de 2017

Enrique Manuel Castro Castillo
ENRIQUE MANUEL CASTRO CASTILLO
Director
C.C No. 19.412.093 de Bogotá D.C

Karen Milena Guerrero Arevalo
Centro Educativo y Cultural
JACINTO JARAMILLO
SECRETARIA
KAREN MILENA GUERRERO
Secretaria
C.C No 1.019.054.316 de Bogotá, D.C



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Fundación Llamarada y
Centro Educativo y Cultural
Jacinto Jaramillo

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 13046 de Agosto de 1993 y Decreto 3011
de 1997 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

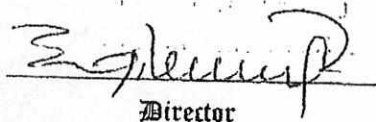
Cruz Estella Mora Ribas

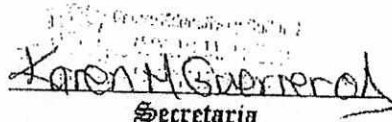
C.C. 31.385.021 de Buenaventura

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes


Director


Secretaria

Dado en Bogotá D.C. a 16 de Diciembre del 2017



FUNDACIÓN DANZAS LLAMARADA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

No requiere Registro de la Secretaría de Educación
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor(a) **CRUZ ESTELLA MORA RIVAS** identificado con C.C.: **31385021** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-7381
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	10/04/2019
VALOR	8,813,000
PLAZO	7.00 MESES
FECHA DE INICIO	24/04/2019
FECHA DE TERMINACION	31/01/2020
OBJETO	Prestar servicios para la implementación de acciones culturales en los servicios de la subdirección para la infancia de la secretaría distrital de integración social.
MODIFICACIONES	TIPO=PRORROGA Y ADICION A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2019-37 DIAS CALENDARIO- VALOR= 1552767 TIPO=SUSPENSIÓN A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE HASTA EL 13 ENERO DE 2020
OBLIGACIONES	1 Elaborar e implementar un plan de trabajo individual en coherencia con el proyecto de inversión 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y los lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos de la SDIS. 2 .Realizar acompañamientos en los escenarios de atención asignados, asociados al Proyecto 1096 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia, a partir de los saberes ancestrales que permitan el fortalecimiento, recuperación e intercambio cultural de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Palanquera o Raizal. 3 Participar en los consejos, comités, comisiones, mesas, reuniones y demás instancias que le sean designadas, aportando al desarrollo de los compromisos, productos y al avance temático de los propósitos que allí se definan. 4 Registrar y reportar mensualmente y cuando se requiera, las acciones adelantadas en los formatos y herramientas establecidas por la SDIS. 5 Cumplir con las demás obligaciones que el supervisor del



**Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación**

	contrato le designe en el marco de las actividades propias del Proyecto 1096 Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia y del objeto del contrato
--	---

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 14-ene-2020

Stella Quiñones Benavides (17 ene. 2020)

**STELLA QUIÑONES BENAVIDES
C.C 51.648.044 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)**

Maicol Andres Suarez Gomez
Maicol Andres Suarez Gomez (14 ene. 2020)

Proyecto: MAICOL SUAREZ G.

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NIT 899.999.061 -9



CONSEJO DISTRITAL DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DE BOGOTÁ.

CERTIFICACIÓN

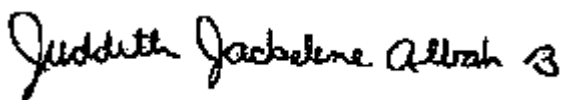
Reciban un cordial saludo del Consejo Distrital Afro.

Comoquiera que la Sentencia T- 576 de la Corte Constitucional del año 2014, estableció un mandato para que los entes territoriales adelantaran procesos de consulta y elección de los representantes afro en los distintos niveles, en ese sentido el Distrito Capital de Bogotá, acogió esta decisión y convocó al pueblo afrodescendiente de la ciudad, a la que consultó de manera previa, luego de manera autónoma esta voto para la creación del Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas Raizales y Palenqueras, espacio que se reglamentó mediante el Decreto Distrital 248 de 2015, proceso que contó una participación de más de 4000 ciudadanos de esta población.

El decreto 248, tiene como finalidad servir de instancia de dialogo, concertación y toma de decisión entre la Administración Distrital y las comunidades afros en torno a la formulación y desarrollo de la política pública y las acciones afirmativas para estas comunidades en la ciudad. El consejo como espacio de concertación, tiene dos actores bien definidos en marco de la normatividad indicada, la institucional encabezada por el Alcalde Mayor, con los 13 sectores de la administración y la representación de las comunidades a través del Consejo Afro distrital.

La comisión de integración social del espacio Autónomo certifica que la señora **MORA RIVAS CRUZ ESTELLA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 31385021 se ha venido desempeñado como sabedor en DANZAS, es una persona que ha demostrado capacidad, idoneidad, honestidad liderazgo, compromiso y profesionalismo en desarrollo de las tareas asignadas. Y que en cumplimiento de sus tareas acompaña a la comisión de Integración Social del CDCNARP.

Se expide a solicitud del interesado el día 03 de enero de 2020.



JUDDITH JACKELINE ALBÁN BECERRA
Consejera encargada del aval.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

(Ciudad, Fecha)

Bogotá Febrero 2020

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Ciudad

Yo, Cruz Estrella Mora Rivas identificado con cedula de ciudadanía No. 31385021, expedida en Buenaventura, actuando en nombre

___ Propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

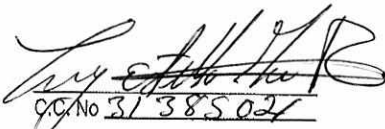

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA.
SITUACIÓN MILITAR RESUELTA (SI APLICA).
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC- EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.
R.U.T.
R.I.T.
CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORIA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES -SIDEAP-.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS -SIDEAP-.
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN O PAGO DE SALUD Y PENSIÓN.
EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL.
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA.
CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
TARJETA PROFESIONAL
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES.
CERTIFICACIONES LABORALES.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública -SIDEAP-.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,


C.C. No. 31385021


**CERTIFICADO DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018**

Yo CRUZ ESTELLA YORA RIVAS, identificado/a con
número de cedula: 31385021 expedida en
Buenaventura, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me
encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 julio de
2018.

Expedida en Bogotá D.C. a los Febrero 2020

Firma: Estella Mora Rivas
Nombre: CRUZ ESTELLA YORA RIVAS
No. C.C. 31385021

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA



El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 14-feb-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, CRUZ ESTELLA MORA RIVAS

IDENTIFICADO CON C.C. C.E. T.I. No. 31385021 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección CARRERA 96J#16D-24

Teléfonos 3122115803 2671142

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ANGEL DAVID MORA RIVAS	1016102654	Hijo(a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 10.800.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 10.800.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Cuenta de ahorros	110510460011468	BOGOTA	\$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 14-feb-2020

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> T.I. <input type="radio"/>	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

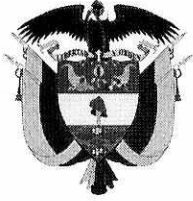
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 14-feb-2020

CIUDAD Y FECHA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 14-feb-2020

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MORA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RIVAS		NOMBRES CRUZ ESTELLA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>31385021</u>			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NUMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <u>14</u> MES <u>OCT</u> AÑO <u>1963</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Chocó</u> CIUDAD <u>Istmina</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA <u>96J#16D-24</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Bogotá D.C.</u> CIUDAD <u>Bogotá D.C.</u> TELEFONO <u>2671142</u> EMAIL <u>pielebano7@hotmail.com</u>		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

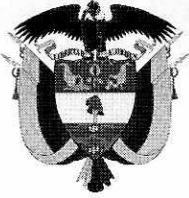
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	<input checked="" type="checkbox"/>	MES <u>DICIEMBRE</u> AÑO <u>2017</u>

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 14-feb-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Secretaría Distrital de Integración Social	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Bogotá D.C.	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> integracion@sdis.gov.co
<i>TELÉFONOS</i> 3279797	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 14 MES 1 AÑO 2020		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 31 MES 1 AÑO 2020
<i>CARGO O CONTRATO</i> 7381	<i>DEPENDENCIA</i> Subdirección para la Infancia		<i>DIRECCIÓN</i> Cra 7 32-16

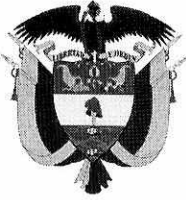
EMPLEO O CONTRATO			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Secretaría Distrital de Integración Social	<i>PÚBLICA</i> X	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Bogotá D.C.	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> integracion@sdis.gov.co
<i>TELÉFONOS</i> 3279797	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 24 MES 4 AÑO 2019		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 13 MES 12 AÑO 2019
<i>CARGO O CONTRATO</i> 7381	<i>DEPENDENCIA</i> Subdirección para la Infancia		<i>DIRECCIÓN</i> Cra 7 32-16

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	0	8



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 14-feb-2020

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Total	0	8

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento *Bogotá Febrero 2020*

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS